

1. Título de la Propuesta

Política global de distribución del espacio IPv4 remanente

1.a Id:

LAC-2008-01

1.b Versión:

1.0

1.c Global/LACNIC:

Global

2. Resumen:

Esta política describe el proceso para la distribución del espacio de direcciones IPv4 remanente por parte de IANA a los RIR. Cuando se llegue a un volumen mínimo de espacio disponible, IANA deberá distribuir un /8 a cada RIR, reemplazando la actual política de distribución de IPv4.

Para satisfacer los requisitos de esta política, en el momento de su adopción IANA deberá reservar un /8 para cada RIR. Las unidades de distribución reservadas dejarán de formar parte del espacio de direcciones disponible en IANA. IANA también deberá reservar un /8 para cualquier nuevo RIR en el momento de su reconocimiento.

3. Fecha de presentación:

21/02/2008

4. Datos del Autor:

Nombre:

Francisco Obispo

Entidad:

CENIT - Centro Nacional de Innovación Tecnológica

- Roque Gagliano, ANTEL
- Francisco Obispo, CENIT
- Haitham EL Nakhal, MCIT
- Didier Allain Kla, ISOC Cote d'Ivoire
- JPNIC IPv4 countdown policy team:
 - Akinori Maemura
 - Akira Nakagawa
 - Izumi Okutani

- Kosuke Ito
- Kuniaki Kondo
- Shuji Nakamura
- Susumu Sato
- Takashi Arano
- Tomohiro Fujisaki
- Tomoya Yoshida
- Toshiyuki Hosaka

5. Justificación:

6. Texto de la política

(Si es una modificación incluir el texto original y el texto propuesto)

Esta política describe el proceso para la distribución del espacio IPv4 remanente por parte de IANA a los RIR. Cuando se llegue a un volumen mínimo de espacio disponible, IANA deberá distribuir un /8 a cada RIR, reemplazando la actual política de distribución de espacio IPv4.

Para satisfacer los requisitos de esta política, en el momento de su adopción IANA reservará un /8 para cada RIR. Las unidades de distribución reservadas dejarán de formar parte del espacio de direcciones disponible en IANA. IANA también deberá reservar un /8 para cualquier nuevo RIR en el momento de su reconocimiento.

El proceso para la distribución del espacio IPv4 remanente se divide en dos fases consecutivas:

(I) Fase de aplicación de la política existente:

Durante esta fase IANA continuará distribuyendo direcciones IPv4 a los RIR utilizando la política de distribución existente. Esta fase continuará hasta que una solicitud de espacio de direcciones IPv4 presentada a IANA por alguno de los RIR no pueda ser satisfecha con el espacio IPv4 remanente en IANA o bien pueda ser satisfecha pero dejando a IANA sin espacio de direcciones.

Esta será la última solicitud de espacio de direcciones IPv4 que IANA aceptará de parte de cualquier RIR. En este momento se activará la siguiente fase del proceso.

(I.I) Fase de agotamiento:

IANA automáticamente distribuirá a cada RIR las unidades de distribución IPv4 reservadas (un /8 a cada uno de ellos) y responderá a la última solicitud con las restantes unidades de distribución disponibles en IANA (M unidades).

(I.I.I) Tamaño de las distribuciones IPv4 finales:

Durante esta fase IANA automáticamente distribuirá a cada RIR un /8 del espacio reservado definido en la presente política. IANA también distribuirá M unidades de distribución al RIR que presentó la última solicitud de direcciones IPv4.

(I.I.II) Distribución del espacio de direcciones IPv4 remanente:

Una vez completada la evaluación de la última solicitud de direcciones IPv4, IANA DEBERÁ:

- A) Comunicar inmediatamente a la NRO la activación de la segunda fase de la presente política
- B) Proceder a distribuir M unidades de distribución al RIR que presentó la última solicitud de espacio de direcciones IPv4
- C) Proceder a distribuir a cada RIR un /8 del espacio reservado.

Justificación:

Se prevé que el espacio de direcciones IPv4 se agotará durante los próximos años. Esta propuesta se refiere a medidas que se podrían tomar globalmente a fin de que todos los RIR estén preparados para esta situación.

Continuar aplicando una política coordinada a nivel global para distribuir la(s) última(s) parte(s) de los bloques de direcciones aún no distribuidos por cada RIR es una práctica que no se condice con la situación real en cada una de las regiones cubiertas por los RIR.

Los problemas que RIR deberá enfrentar durante el período de agotamiento varían dependiendo de la región, ya que las diferentes regiones presentan niveles de desarrollo de IPv4 e IPv6 muy diferentes. Por lo tanto, mientras que la aplicación de una política coordinada globalmente podría resolver todos los problemas en una región, puede que no fuera adecuada para resolver los problemas de otras.

Por ejemplo, en una región en la cual para acceder a Internet los que recién ingresan al negocio necesitan desesperadamente incluso pequeños bloques de direcciones IPv4 para acceder a la Internet IPv4, una política que estableciera que los destinatarios de la distribución/asignación de espacio de direcciones IPv4 son los que recién comienzan sería adecuada. De este modo se prolongaría la disponibilidad de direcciones IPv4 para este tipo de requerimientos por un mayor número de años.

Otro ejemplo es la diferencia en la tasa de despliegue de IPv6. Para una región con baja tasa de despliegue de IPv6 puede ser necesario adoptar medidas para prolongar la vida de las direcciones IPv4 para los negocios existentes y para nuevos negocios hasta que las redes estén preparadas para IPv6. Es posible que algunas regiones necesiten asegurar espacio IPv4 para sus traductores.

Una política coordinada a nivel global que se ocupe de todos los aspectos listados en los párrafos precedentes intentando satisfacer las necesidades de todas las regiones puede terminar por no resolver los problemas de ninguna de ellas.

7. Información Adicional Opcional

Tiempo de implementación:

Luego de su ratificación por parte del Directorio de ICANN

Grupo de discusión:**Propuestas previas relacionadas:**

- Cuenta regresiva para IPv4
- Política Global para la Distribución del Espacio IPv4 Remanente

Changelog:**Referencias:**